

ACTA N° 25 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las once horas veinte minutos del miércoles veintisiete de diciembre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abg. Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Ing. Henry Castro, Magister Patricia García; Abg. Verónica Intriago y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 329-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de las Ordenanzas Anteriores que Regula la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Lago Agrio; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 08-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro y Exoneración de las Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Lago Agrio; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 440-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre criterio jurídico respecto a la entrega en Comodato de área de terreno**

Página dos Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

municipal en la Parroquia El Eno, a favor de la Cooperativa “28 de Julio” Comunidad Virgen del Guaico; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 13-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Farmacia “SOLIDARIA MUNICIPAL” a cargo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Municipal de Lago Agrio; SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 14-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate, del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Determinación y Recaudación de la Tasa por el Servicio de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos en el cantón Lago Agrio; y, SEPTIMO: Clausura.- A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Muchas gracias compañero Secretario, saludar a nuestra compañera Vicealcaldesa, a nuestras compañeras concejales, a nuestros compañeros Concejales, gracias por la comparecencia a esta asumo la última reunión del año dos mil veintitrés. Señor Secretario, sírvase por favor hacer la constatación del quórum.-----
En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar asistencia: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, presente; Señor Arcadio Bustos, ausente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; Señor Narciso Orellana, presente; y, el Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con la presencia de seis señores concejales, señor Alcalde, existe el quórum reglamentario para la presente sesión.-----
El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Siendo así, instalamos la sesión. Señor Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----
SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 329-PSM-GADMLA - 2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre

Página tres Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de las Ordenanzas Anteriores que Regula la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Lago Agrio.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, este tema tiene que ver con un asunto muy esencial, nos olvidamos de llamar a Elenita y a Sonia, bueno lo necesario sería enviarle de pronto a la comisión Legislativa, pero eso se nos va a demorar, normalmente aquí por vía ordenanza municipal se exige para sacar la patente que tengan el permiso del Cuerpo de Bomberos, pero tenemos un problema con el Cuerpo de Bomberos, primero porque procesan muy lento los permisos allá y eso no permite cobrar las patentes, el otro problema que tenemos resulta ser que la gente paga por patente once dólares y tiene que pagar por el permiso de bomberas ciento cincuenta dólares, entonces ese tema de alguna manera nos cargamos nosotros, porque nosotros vía ordenanza les exigimos que primero vayan y saquen la patente, resulta ser que el permiso del Cuerpo de Bomberos es muy superior en diez veces a la patente, entonces lo que están haciendo los compañeros y las compañeras han propuesto nada más es que ya no se exija el permiso del Cuerpo de Bomberos, nada más. Obviamente que el que pregunta porque esa ordenanza, viene de la época del Ex Alcalde Vega, entonces mucha gente ya está como acostumbrada, entonces la mayor parte de la gente incluso va primero allá y después va a venir acá, son pocos entonces queremos hacer justamente ayer me reuní con las compañeras sobre este particular, ahora queremos procesarlo porque los primeros días de enero necesitamos recaudar la mayor parte de los recursos para poder intentar en algo en algo lo que ustedes han planteado ir pagando más que sea esos pagos pequeños e ir resolviendo esos temas que tenemos al interior del municipio, entonces esto no queremos que sea un pretexto para dejar de recaudar los ingresos propios del municipio, entonces yo lo que les plantee ayer a las compañeras es que para el próximo año, podríamos hacer una reforma un poco más aterrizada sobre este tema, es decir por ejemplo clasificar y que quede como exigencia a ciertas empresas a ciertos negocios, pero el problema es que ahora necesitamos obligatoriamente aprobar en primer debate y mandarlo a la Comisión Legislativa para que los primeros días de enero ojala podamos aprobar en segundo debate para que desde Rentas no tengamos ningún problema en cobrar las patentes, y me comprometo que entre

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

marzo presentar una nueva reforma para corregir probablemente algunos temas, pero ya lo tratamos con mayor tiempo pero ya sería para el próximo ejercicio fiscal, ahí les digo por ejemplo mi propuesta inicial es de que no se exceptuó todas, en este caso se exceptúa todo, pero es por la urgencia que estamos, y el próximo año podríamos procesar no todas, por ejemplo dejar negocios grandes, que si serían de obligación pedirles el tema, por ejemplo dígame usted, hoteles, discotecas, burdeles, cabarets, empresas petroleras, dejar un grupo al cual nosotros sí decirles vean quieren la patente sí, pero tráiganme primero esto, pero así a las tienditas imagínense, nos toca por ejemplo en el Centro Comercial Popular toditos sacan patentes, toditos tienen que ir al Cuerpo de Bomberos a sacar el permiso, el Mercado Central, entonces ya ellos discúlpenme, no vamos a pedirles que saquen eso porque es una barbaridad que esos compañeros paguen Once dólares por patente y que tengan que pagar setenta dólares por un permiso de Bomberos, acá se ha hecho un gran esfuerzo por limitar el tema de las patentes que también queremos aprovechar para ver si podemos generar alguna revisión, entonces por esa razón yo creo que es un poco urgente compañeros esto obligamos de alguna manera se revise la tasa en el Cuerpo de Bomberos, que creo que todos de alguna manera sentimos que está demasiado elevado, entonces pongo a consideración de ustedes compañeros Concejales. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra,-----

La señora concejala, Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, saludar al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a la compañera concejal a los compañeros concejales, compañeros de la Institución, al señor Secretario, a mi me da mucho gusto que vayamos a tratar ya este punto porque ha sido unos del clamor que han tenido los pequeños comerciantes y de igual forma las organizaciones sociales, en el cual había esa queja que se venía pidiendo el permiso del Cuerpo de Bomberos, como usted decía para poder emitir la patente y eso era como un limitante para que estas pequeñas microempresas, estos pequeños negocios puedan tener su negocio, porque les decían primero vaya y tráigame el permiso del Cuerpo de Bomberos, y yo alguna vez ya tope este tema aquí también, y que teníamos algunos antecedentes de organizaciones que de pronto se crearon en el 2018, en el 2019, y que ahora recién querían colocarse ya a su negocio o abrir su local, le piden la patente pero le envían que pague el Cuerpo de Bomberos desde el año que se conformaron, pero que lamentablemente ellos

Página cinco Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

nunca habían ejercido actividad económico, entonces a mi si me parecía bastante absurdo porque de pronto habían algunas organizaciones que me decían a mi me toca pagar más de mil dólares, entonces a mí no me resulta ese tema, a mi me da mucha alegría que se vaya a tratar este tema, y sí yo más bien felicito esa manera de pensar de usted señor Alcalde y que ojalá esto se lo aterrice dependiendo al nivel económico, al nivel de comercialización que exista en cada uno de los negocios, así que yo de mi parte si es que solo es ese punto el que se va a reformar, analizando que ese era el punto que se intenta reformar y con el compromiso que usted ha hecho, de que se va a tratar luego, de mejor manera ya este mismo punto entonces yo si propondría que se apruebe en primer debate y se envíe a la Comisión de Legislación.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Henry, tiene la palabra.-----

El señor concejal Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial a usted, a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras concejales, a los compañeros Concejales, compañero Secretario, y todos los compañeros que nos acompañan. Si bien es cierto señor Alcalde, referente a esta reforma de esta Ordenanza, ha sido un clamor de la ciudadanía no me parecía posible en la magnitud señor Alcalde que pague el tema del permiso del Cuerpo de Bomberos, el pequeño emprendedor, el pequeño comerciante, todos paguen por igual el tema, hay una tasa impositiva en sí de acuerdo a los ingresos que pagan pero señor Alcalde se estaba prácticamente cobrando doble vez el tema de bomberos, nosotros ya lo pagamos en la planilla de luz, y luego por la patente municipal, y este era un clamor de la gente que estaban pagando altísimo un valor entre setenta y ochenta y cinco dólares, hoy se está dejando sin efecto ese requisito, pero ahí tengo una preocupación señor Alcalde, ahora dicen que se va a pedir, el documento que se está pidiendo ahora señor Alcalde es que se incremente un certificado de uso de suelo emitido por la Dirección de Obras Públicas, de la Comisaría de Construcciones presentar un certificación ambiental, otorgado por la Dirección Ambiental y el certificado entregado por la Junta Cantonal del Artesano, piden estos requisitos en vez del permiso del Cuerpo de Bomberos, no sé si se ha hecho un ejercicio práctico en referencia cuanto vamos a pagar por estos tres certificados que se va a pedir para emitir la patente

Página seis Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

municipal, no va a ser igual al valor del Cuerpo de Bomberos?, va a ser mucho más bajo, no sé si se ha hecho un análisis.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno en el caso particular, del uso de suelo tenemos que regularizar, porque?, identificamos por ejemplo este año, dos empresas, ahí me ayudan a rectificar ustedes compañeros, me parece que Avalúos puso eso, pero podríamos discutirlo, pero también podría discutirlo la Comisión Legislativa, por ejemplo identificamos en este año, una empresa china que está operando desde el año 2013 y que no ha pagado patente, miren solamente ahí logramos recuperar ciento treinta mil dólares que bien podría servir para una obra, entonces, lo que pasa es que por desgracia, hay dos cuestiones, primero, como se ha ido organizando el municipio con algunos defectos que hay que irlos corrigiendo y lo otro que también a veces tenemos que decirlo, algunos compañeros, los que hacen justamente las revisiones, los controles en algunos casos se dejan llevar por algunos temas y no trasladan la información necesaria a la parte administrativa para procesarla y en función de eso poder cobrar, entonces, cuando hablamos de que deben entregar el uso del suelo, estamos de alguna manera obligándolos también a que puedan certificarse e incorporarse dentro del catastro que tienen aquí en la institución y en función de eso también podríamos identificar otros errores u otras cuestiones que se podría a largo plazo beneficiar como municipio, esa parte, que otra cosa me estaban pidiendo?-----

A continuación el señor concejal, Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Se está pidiendo que se inserte para la patente, el certificado de uso de suelo emitido por la Dirección de Obras Públicas, que es la Comisaría de Construcciones, presentar el Certificado ambiental otorgado por la Dirección Ambiental y el Certificado otorgado por la Junta Nacional del Artesano.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: El certificado ambiental, me parece que ya no lo estamos pidiendo, si mas no me equivoco, pero si se lo están pidiendo actualmente dicen, éste no tiene costo alguno, ahí, lo que hacen normalmente Ambiente, es una verificación del negocio y generar las recomendaciones, que tipo de elementos debe utilizar para la medida ambiental del negocio, se hace la recomendación y se emite. Ese no tiene costo. Los artesanos

Página siete Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

me parece que es el mismo valor para todos, en el caso esencial de ellos, el uso de suelo no tiene costo, y además obligatoriamente para instalar un negocio. Otro de los problemas que tenemos por decirlo, yo cojo y construyo un edificio y vengo y saco un permiso acá como para una casa, ya cuando está, vengo y solicito que me den el permiso para una discoteca, pero cuando ya está la casa construida, y vienen y me dicen vea y ahora me dicen que no, cuando ya está la construida la casa, si pero cuando usted sacó el uso de suelo, sacó para discoteca, me dicen no, saqué para casa, entonces usted cuando iba a construir debió haber sacado el uso de suelo, para una discoteca, para un bar, esos problemas son comunes, son constantes acá, entonces la idea también ahí en el tema del uso de suelo me parece bien ahí un poco para ir rectificando algunas cuestiones, en todo caso, la Comisión Legislativa creo que podría profundizando, para ver si es que se puede corregir algo de eso.-----

Acto seguido el señor concejal Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Si correcto señor Alcalde, yo creo que con esta aclaración que ha hecho también la compañera Sonia, que nos indica que esos documentos no tienen ningún costo, creo que estamos en realidad atendiendo este clamor de la ciudadanía, acogiendo señor Alcalde lo que usted ha dicho que en el mes de marzo a más tardar, si vamos a hacer una segmentación, en realidad sea de fábricas, sea de locales comerciales, industrias, de compañías y todo, porque para ellos si tiene que haber un cobro en este caso, de este tema del Cuerpo de Bomberos, pero para el pequeño empresario, emprendedor, para el ciudadano común de a pie, yo creo que si debería de estar excepto de estos temas y eso lo les estamos planteando el día de hoy, entendiéndose que estamos planteando una reforma a una ordenanza del año 2012 y una sustitutiva que ha habido en mayo del año 2020, señor Alcalde, creo que es meritorio, estamos en el 2023, ya mismo 2024, para empezar el año 2024, con una recaudación de impuestos a gran escala, que pueda beneficiar y sirva para pagar quizás muchas cosas que están pendientes señor Alcalde. Con esto señor Alcalde, apoyar la moción presentada por la compañera Verónica Intriago.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Estaría calificada la moción. compañera Nancy, tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días compañero Alcalde,

Página ocho Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

compañera Vicealcaldesa, compañera concejala, compañeros concejales, compañeros de Financiero, Carmita y al señor Secretario General. Bueno, efectivamente creo que todos concordamos en que es necesario una mejor regularización, mejor recaudación y también creo yo que los temas de justicia social siempre van basados en como recaudamos más de los que tienen más, y como recaudamos menos de los que tienen menos, sin embargo, antes de apoyar la moción presentada por la concejala Verónica Intriago, si hacer referencia o invitar a este Concejo Municipal para que miremos un poco el tema de la ocupación del uso de suelo a propósito de estos temas, porque lo digo, porque si bien es cierto, la economía está bastante complicada en estos momentos y todo mundo necesita salir a vender algo, pero si estamos como desarrollándonos en medio de un desorden que es propio de nuestra cultura, no sé, entonces, la persona que quiere vender tilapias, sale afuera de su casa y se para en la esquina y vende tilapias, el que quiere vender maduros asados, lo hace; el que quiere vender jugos de naranja, lo hace; ahora mismo, a propósito de estas fiestas navideñas, he salido yo al centro a realizar algunas compritas y estamos invadidos, encuentras pantalones, jeans, zapatos, todo; y la verdad que en la época de campaña, que caminamos en los mercados, en los centros comerciales, una de las quejas fue esa, de que no hay un control por parte de la municipalidad respecto a eso, y ellos se ven afectados, porque pagan permisos de Cuerpo de Bomberos, pagan patentes, pagan declaraciones de impuestos al SRI, pagan un montón de permisos, pero la competencia la tienen en la vereda de alguien que va y se para ahí y empieza a vender y lo vende más barato al pantalón o a los zapatos porque no pagan un montón de cosas, ni luz ni arriendo, ni nada, entonces, de igual manera invitarles a los compañeros porque vamos a aprobar en primer debate y vamos a pasar a la Comisión de Legislación, para que en la medida de lo posible, haya una pequeña contribución al cantón por la ocupación del uso de suelo, no sé si a través de la patente, porque mire, ya se han instalado los vendedores de cangrejos frente al Comercial AKI y uno ya no viene a la plaza de mariscos, todo ese sector nos quedamos allá, entonces está bien porque hacemos el gasto pero así mismo, como están ocupando un espacio público, que puedan hacer a través de la patente, un pago, una pequeña contribución al municipio, para que esto se mejore en obras o en servicios básicos, para la ciudadanía mismo, entonces esa es mi observación con respecto a la ocupación del uso de suelo que va a ser un requisito que vamos a pedirle a la



Página nueve Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

ciudadanía y también buscar la manera de cómo mejorar el control, yo sé que es bien difícil, o sea, hay un montón de gente que no tenemos patentes, pero que de pronto si tenemos el RUC y que ejercemos una actividad económica aparte, entonces yo creo que sí hay que buscar la manera también de como legislar en ese sentido, para que mejore la recaudación, mejore el control, y podamos ir también desarrollándonos en función de, que era lo que les decía habría que pensar nuestra visión de cantón, para en algo ir trabajando, ir controlando, y que se vea un poco mejor nuestro cantón. Con eso apoyo la moción de la compañera Verónica.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto. Estoy muy de acuerdo con eso. Hay que trabajar en eso, no es fácil pero hay que hacerlo, hay que intentarlo, tenemos una cuestión adversa, el 60% del negocio informal en Lago Agrio, desarrollado justamente por extranjeros y tenemos una enorme complicación, primero por el comportamiento, y no quiero hablar por todos, porque habrán unas personas muy respetuosas, pero el comportamiento de ellos es bien complicado, tratar con extranjeros es sumamente complicado, y además que alrededor también de eso existen un montón de ONG's que protegen y que están más al corriente de cualquier cosa, si le topan un pelito o alguna cosa, entonces eso nos ha generado muchas complicaciones, incluso con el 40% del comercio informal que son los nuestros, o sea los Ecuatorianos no tenemos mayores líos, incluso a veces en la mayor parte de los casos obedecen y hacen caso; más tenemos problemas con los extranjeros, pero yo creo que hay que buscar mecanismos y métodos que nos permitan tener el control, quizá no resolverlo, pero si por lo menos tener el control de eso. Perfecto, entonces si no hay otra moción, señor Secretario sírvase tomar votación. -----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por

Página diez Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

unanimidad, Resuelve: Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de las Ordenanzas Anteriores que Regula la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Lago Agrio, y se envíe a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 08-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro y Exoneración de las Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Lago Agrio.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Ahí es un tema conceptual me parece señor Presidente, no sé si usted puede explicar a los compañeros concejales.-----

A continuación del señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. Bueno un saludo fraterno señor Alcalde, compañeros y compañeras concejales, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales y todos aquí presentes, Doctor Augusto Guamán en calidad de Secretario. Señor Alcalde el día 13 de octubre del 2023, la Comisión sesionamos y analizamos la reforma a la Ordenanza, sobre el cobro y exoneración de la contribución especial de mejoras en el cantón Lago Agrio, no es más que un solo artículo, se reemplaza en el texto del Art. 24, conceptualización únicamente se va a reemplazar que diga para el cobro al que se refiere la presente ordenanza se tomará en cuenta el avalúo municipal actualizado del bien inmueble, sobre el que ha venido tributando el impuesto predial. Prácticamente cambiaría la palabra municipal por comercial, eso sería todo.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: No hay un efecto de orden económico, ni de una ni de otra forma, como les digo es una corrección de orden conceptual.-----

El señor concejal, Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y dice: De hecho tampoco la podemos determinar el valor municipal con el valor comercial para el cobro.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, en tal virtud hago propicia la ocasión para

Página once Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

mocionar que se apruebe el informe No. 08 de la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, para segundo debate es señor Concejal?-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Es para que se apruebe primer debate.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Se apruebe en Primer debate y regresa a la misma comisión, para que presente el informe para segundo debate. Perfecto. Hay una moción planteada. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

La señora Concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Para apoyar la moción del compañero Aybar Aponte.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Esta calificada la moción, si no hay una moción distinta, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 08-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización. Por lo tanto: Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Reforma de la Ordenanza para el Cobro y Exoneración de las Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Lago Agrio, y regrese a la misma Comisión para que presente el informe para segundo debate.-----

Acto seguido el señor Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-

CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 440-PSM-GADMLA - 2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre

Página doce Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

criterio jurídico respecto a la entrega en Comodato de área de terreno municipal en la Parroquia El Eno, a favor de la Cooperativa “28 de Julio” Comunidad Virgen del Guaico.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno compañeros ese informe bueno realmente se nos fue un poco en la convocatoria, quería un poco revisarlo antes de ponerle a consideración de ustedes, pero bueno ya está, en todo caso mi sugerencia nada más porque obviamente somos nosotros de manera conjunta los que analizamos estos temas, pero mi sugerencia es que se lo remita a la Comisión de Terrenos, para revisar el informe porque me parece que en principio con todo respeto y cariño que les tenemos a las organizaciones, asociaciones entre otros, a veces hay desequilibrios al momento de pedir les digo con todo respeto, hay compañeros que vienen y piden cincuenta, ochenta hectáreas, y tu le preguntas y bueno que va hacer, entonces tenemos experiencia compañeros, créanme y ojalá en algún momento podamos hacer un examen, de cómo este municipio ha entregado tierras y que finalmente no han cumplido el propósito, el setenta por ciento compañeros, incluso hasta el ochenta por ciento de quienes hemos entregado terrenos no han cumplido el propósito, pero tenemos una serie de solicitudes como les digo, una cosa como increíble o sea cuarenta, sesenta hectáreas o sea, entonces yo por eso quería primero un poco verificar ese tema, pero mi criterio es poderlo enviar a la Comisión de Terrenos, que la Comisión de Terrenos haga un examen del asunto y sí entreguémosle porque de pronto también alguna organización quiere trabajar y tenga esa limitante que no tenga el espacio, la tierra, la oportunidad, démosle esa oportunidad a esta organización, pero no tampoco en esa exageración, o incluso vayamos probándolos, démosle de pronto las hectáreas y veamos cómo funciona y si vemos que el asunto está funcionando podríamos hacer un adendum y darle las otras hectáreas y poco a poco vamos asumiendo, porque como les digo a veces o en el pasado se cree que se puede venir y pedir cualquier hectárea y después dicen mira toma tu esto y toma tu esto como si nada, entonces son temas que han sido adquiridos con recursos públicos, son bienes públicos y si bien es cierto yo creo que tenemos que apoyar con una limitante en estos casos particulares, mi sugerencia es de que vaya a la Comisión de Terrenos, que se haga un examen muy exhaustivo sobre este asunto, y se entregue estrictamente lo que se requiere hasta ahí como sugerencia. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

Página trece Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

Acto seguido la señora concejala, Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Primero llegar con un cordial saludo estimado Alcalde, de igual forma a mis compañeras concejalas, a mis compañeros Concejales, compañero Secretario y todos aquí presentes. En este particular conozco bien la situación, o sea inclusive en sí consiste que la señora Aida Ojeda, que es la dirigente en este caso, ella lo que solicita esta área pequeña en relación a la cantidad que tenemos como área municipal, por motivo de que ya tienen una casita comunal que funciona como iglesia, inclusive ahí, reciben catequesis los niños y tienen problemas porque no tienen un medidor de luz, entonces, de una forma obligatoria ya necesitan, porque la empresa eléctrica les solicita la escritura para poderles otorgar un medidor, de tal manera que ellos al momento no tienen energía eléctrica en esta casita, porque ahí hay una construcción, justo el área es de 20 por 48.59 metros, solo ese terrenito, esa área exclusivamente donde está construido ya, esta casita comunal que funciona como iglesia, que funciona para recibir la catequesis y el problema de ellos es que no han podido, se buscó la forma, inclusive se les estaba ayudando para que como municipio nos den el medidor, pero sin embargo no pudo ser posible, entonces a ella, como un requisito le solicitan tener la escritura a nombre de la comunidad. Solo es esa área, entonces, yo creo que no sería de pronto tan conveniente pasar a la Comisión de Terrenos, ya que la señora está más de un año atrás, solicitando este trámite, lo que solicitan es 960 metros cuadrados y mire, toda el área es cuatro hectáreas, entonces la mayor cantidad de área de terreno nos queda para construir de pronto una canchita, porque la comunidad 28 de Julio, no cuenta todavía con una cancha de uso múltiple.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Tiene razón compañera, lo que pasa es que como yo leí unas solicitudes que pedían y me confundí, y francamente soy honesto quería revisarlo antes y claro ahí se nos fue y no avance a revisarlo.-----

La señora concejala Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Claro, por ese motivo señor Alcalde, puedo testificar y dar fe, dar razón de que ellos realmente necesitan y amerita que les demos. Que de pronto, no le demos más trámite y que les apoyemos y mocionemos para que se apruebe señor Alcalde. Planteo como moción para que se apruebe el informe.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del

Página catorce Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Plantea como moción Perfecto, tiene la palabra la compañera Nancy.-----

Acto seguido la señora concejala Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Alcalde, bueno, valorar muchísimo el aporte de la compañera Vicealcaldesa, ella como autoridad incluso de la parroquia que ha sido, conoce muy bien a todas las comunidades, conoce muy bien su territorio, y creo que el trabajo que ha desempeñado es lo que hoy le lleva a ella a poder dar fe de que se trata de una organización que no le va a dar mal uso a este terreno, por el contrario, creo que sería de gran provecho. Antes de apoyar la moción de la compañera Vicealcaldesa, señor Alcalde, quería comprometerle a usted y a este Concejo Municipal sobre la entrega del terreno, para la Asociación de los Recicladores, recordará usted que en el mes de junio me parece que fue, a ellos les dimos la revocatoria de un comodato, para poderle entregar esos terrenos a la Policía Nacional, con el compromiso de su parte, de que se les iba a entregar un nuevo terreno, sin embargo, se hizo la inspección me parece ya, por parte suya, la parte técnica y ellos estaban muy esperanzados de que podamos solucionarles ese tema este año, entendemos que esta es la última sesión, de que los trámites están avanzando, pero no lo hemos logrado sacar, así que más bien, comprometerle a usted para que les demos prioridad a ese tema de las personas que se dedican al reciclaje y que de alguna modo ayudan al cantón también, para poderles entregar.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perdón señora Concejala, nada más para que no se nos escape, vamos encargarle al señor Secretario General, que haga un seguimiento del asunto para ver si es uno de los primeros temas que tratamos en el 2024, sea ese tema.-----

Retoma la palabra la señora Concejala Abogada Nancy Ajila, y manifiesta: Por favor, con esa situación, para apoyar la moción de ni compañera Patricia García.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, esta calificada la moción, si no hay otro criterio, para que el señor Secretario, tome votación. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

El señor concejal Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Solo un momentito, antes de tomar votación. Sí, hacer

Página quince Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

referencia señor Alcalde, nosotros habíamos ingresado un informe, porque los compañeros recicladores de la Asociación ASOSERAL, nos han visitado ya no una sino varias veces por la preocupación del terreno, cuando estuvo mi compañera alterna en mi reemplazo, sé que hicieron la inspección a un terreno y habíamos hecho un pequeño informe señor Alcalde, para justamente darle un poquito de celeridad a este tema y también poderles cumplir a ellos con ese terreno, sabiendo que el área de acá, donde ellos están, ya ahorita les piden esa área y ellos se quedan sin ese espacio para poder reciclar. Señor Alcalde, pedirle que eso sí ojalá en la próxima sesión del año 2024, en la primera podamos tratar eso y poderles entregar el terreno. Con eso también respaldar la moción señor Alcalde, planteada por la compañera Vicealcaldesa.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, muy bien, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila,** a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte,** a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos,** ausente; **Ingeniero Henry Castro,** a favor de la moción; **Magister Patricia García,** a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago,** a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana,** a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz,** a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 440-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre criterio jurídico respecto a la entrega en Comodato de área de terreno municipal en la Parroquia El Eno, a favor de la Cooperativa "28 de Julio" Comunidad Virgen del Guaico.-----

A continuación el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 13-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Farmacia “SOLIDARIA MUNICIPAL” a cargo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Municipal de Lago Agrio.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, yo creo que la mayor parte de nosotros tenemos conocimiento del particular, en todo caso compañero Presidente, si usted nos podría dar algunos insumos para el debate.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, en calidad de Presidente de la Comisión de Legislación y Fiscalización, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, el 12 de diciembre del 2023 se reunió la Comisión de Legislación y Fiscalización, la Comisión por mayoría acoge el oficio 214 de la Unidad de Acción Social y recomienda al señor Alcalde y al Concejo Municipal, aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Farmacia Solidaria Municipal, a cargo de la Unidad de Acción, en vista que el 03 de agosto de este año fue sancionada esta ordenanza una vez aprobada, técnicamente nos dijeron que había una cierta terminología que no era adecuada para los fines de la farmacia, entonces se cambiaron esos términos, y se ingresó en el artículo 8, ya se dejó constando el subsidio a las personas de los grupos prioritarios, a personas con enfermedades catastróficas, tienen una rebaja del 50% en el costo de la medicina, adultos mayores con la presentación de la cédula de ciudadanía, una rebaja del 30%, igual a las personas con discapacidad previo la presentación del carnet de discapacidad y a las personas víctimas de violencia sexual, con el subsidio del cien por ciento. Para los casos de subsidio total, ahí debe de sectorizar en este caso el Alcalde o también la Presidenta de la Unidad de Acción Social. Señor Alcalde eso es, no hay mucha información que dar, porque en vista que se lo aprobó en agosto, y cierta terminología no más que no concordaba para los fines de la farmacia.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Se ha adaptado para procesar en favor justamente de las personas hacia donde está dirigida la creación de la farmacia. Eso es compañeros.-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, igualmente hacer propicia la ocasión para

Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

mocionar que se apruebe el Informa No. 13-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, y se apruebe en primer debate y pase nuevamente a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Listo, hay una moción presentada por el compañero Aybar. Compañera Nancy tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, señor Alcalde y compañeros, últimamente teníamos mucha esperanza en que esta farmacia ya iba a funcionar en este año, incluso dentro del Directorio de la Unidad de Acción Social, ya se aprobó el tema de los recursos y todo aquello, sin embargo, en aras de que se tenga todo en orden y no haya luego complicaciones, nuevamente existe una ordenanza sustitutiva, hemos podido participar en algunas reuniones que ha tenido la comisión y hemos podido debatir algunas terminologías incluso de orden ya constitucional así que felicitar el trabajo que ha hecho la Comisión de Legislación y de igual manera el trabajo que ha hecho la Unidad de Acción Social, y más bien apoyar la moción del compañero Aybar Aponte, para poder aprobar prontamente e que inmediatamente podamos brindar atención a los grupos prioritarios, a través de la farmacia social.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto. Estaría calificada la moción, yo asumo compañeros que para carnaval, ya abrimos la farmacia. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

Acto seguido la señora concejala Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, también felicitar a la Comisión por ese trabajo que vienen realizando, sobre todo porque es una farmacia que estará destinada más para brindar el apoyo a los grupos prioritarios que tanta falta lo hace, de igual forma felicito el trabajo, pedirles que se siga acelerando más este trabajo ya que realmente conocemos que existe mucha necesidad sobre este tema. Con esto, apoyar la moción planteada por el Presiente de la comisión Aybar Aponte.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está apoyada la moción, consecuentemente calificada, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción presentada; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, por la moción; **Magister Patricia García**, por la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el informe No. 13-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, y aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Farmacia "SOLIDARIA MUNICIPAL" a cargo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Municipal de Lago Agrio; y, pase nuevamente a la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 14-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Aprobación en Segundo y Definitivo Debate, del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Determinación y Recaudación de la Tasa por el Servicio de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No Peligrosos en el cantón Lago Agrio.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Presiente, bueno ahí ya hemos discutido este tema, tenemos una urgencia obviamente porque la empresa eléctrica nos está pidiendo la aprobación de la ordenanza y ya bendito sea Dios, con la aprobación del día de hoy, ojalá el día de mañana, ayúdenos enviando inmediatamente a la Empresa Eléctrica, para no quedarnos fuera de los cobros en el mes de enero. Compañero Presidente por favor, ayúdenos con una introducción.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, si señor Alcalde y compañeros concejales, son aproximadamente más de treinta y tres mil abonados, que hay servicio eléctrico, de los cuales, veintiocho mil no se les va a subir la tasa por recolección de los residuos sólidos, únicamente a los que están con tarifa cero ellos si pues pagarían, estaban pagando catorce centavos y ahora van a igualarse o pagar con lo que nos cobra la empresa eléctrica que sería veintidós

Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

centavos, porque tenían tarifa cero y no pagaban, y la municipalidad estaba pagando aproximadamente como nueve centavos, entonces únicamente a ellos va a haber un pequeño aumento en lo que es residencial, a los demás, prácticamente a los veintiocho mil, no se les va a subir, sin embargo, en la socialización que se realizó el día lunes 28 de diciembre, quienes estuvieron ahí presentes, ellos sí, como que están a favor de que aumente el costo por la recolección de residuos sólidos, estuvo ahí presente el compañero Henry Castro, también el compañero Narciso Orellana, Ellos recomiendan de que se sigan los pasos necesarios a fin de que sea la municipalidad quien haga el cobro por este servicio, porque es muy poco lo que se está pagando y el servicio es sumamente necesario, sin embargo nosotros les decíamos que eso es un proceso porque no hay si cabe el término, una camisa de fuerza para que venga el usuario a pagar, por la recolección de la basura, no va a pagar, claro porque tiene que seguirse un proceso a fin de que se haga cierta concientización a los moradores del cantón Lago Agrio, a fin de que así como pagan la luz o pagan el agua, también lo hagan con el pago de la recolección de residuos sólidos, ahí también lo que se decía y no sé si aquí a lo mejor se pueda aprobar, no consta por la premura de lo que usted dice, el día de ayer ya se presentó un documento de la Empresa Eléctrica, en el cual indica de que no va a firmar o no va a hacer la recaudación o el cobro por los residuos sólidos al cantón Lago Agrio, porque no cumplimos con el Art. 60 de la Ley Eléctrica, o sea no tenemos la ordenanza, o sea había la premura de esta situación y a lo mejor más adelante podamos hacer alguna reforma a fin de que se incorpore o podemos hacerlo también el día de hoy, de que en todos los espacios o eventos que tenga la municipalidad o cualquier otro GAD que esté acá en el cantón Lago Agrio, que se de unas charlas o se imparta o se haga publicidad a fin de que los moradores estén conscientes de la importancia de la recolección de residuos sólidos, o qué proceso se puede seguir a fin de que todos los residuos que se putrefactan, se los pueda reutilizar en las mismas casas o en alguna situación como abonos, o sea hacer un tipo de un sistema de educación para toda la ciudadanía, eso señor Alcalde, en el resto en lo que es comercial e industrial, igual los que están con tarifa cero no hay aumento, pero para quienes si son grandes generadores de desechos sólidos, a ellos si se les ha subido el 40%, 50% y 70%. El día de ayer que estuvimos analizando esta ordenanza con los técnicos de ambiente, nos hacían ver de qué Petroecuador, el CAC, Inmobiliar creo que está a cargo, el Hospital González, están pagando una

Página veinte Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

cantidad bastante baja y ya bueno, con lo que se ha socializado y también ya se ha acordado, van a pagar un poquito más, no más allá del 50% o 60%, que llegaría a unos 300 o 400 dólares. Eso señor Alcalde y como decía, existe la premura de aprobarlo porque ya hay un documento de la Empresa Eléctrica, en el cual está indicando que no recogerá lo de los desechos sólidos, si no cumplimos con el Art. 60 de la Ley. Hasta ahí señor Alcalde.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. En todo caso, como les digo, la gente pobre incluso la gente de media clase está protegida en este caso y como les dije. Lo que podríamos hacer es de manera paulatina, un poco para que no sea tampoco el asunto como que está dedicado, podríamos ir haciendo en el camino, otros ajustes, poco a poco hasta que un apoco vayamos recuperando o mejorando los ingresos propios que tenemos, frente a las circunstancias que vivimos actualmente de crisis económica. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, si justamente agradecer al compañero Presidente de la Comisión, que por su intermedio se invitó a los compañeros concejales a participar de la socialización de esta ordenanza, en la cual fue partícipe, yo quiero también enfatizar lo que la ciudadanía, quienes estuvieron presentes, manifestaron, si bien es lógico, la tarifa mínima que se paga, creo que son cuarenta y cuatro centavos y de eso nos cobra creo que veintitrés o veintidós centavos por el servicio la Empresa Eléctrica, es decir que este ciudadano paga en el año doce centavos, o esa es una locura el tema, entonces decíamos por lo mínimo que se debe cobrar un dólar, en este caso y que se vayan haciendo los ajustes paulatinamente, porque en realidad se trata de quien ensucia más, tienen que pagar más, en ese caso pues he ido revisado esta ordenanza y haciendo los ajustes necesarios, y poniendo una transitoria con el fin también de mejorar los servicios, y también nos recomendaban que esto se lo difunda, se hagan las campañas necesarias, ojalá desde los establecimientos educativos, porque es muy difícil ya un adulto cambiarle el chip, porque ya están formados, cuando estos sistemas sobre el tema del reciclaje y este tipo de cosas si se lo puede hacer a través de un niño, entonces recoger esos criterios de la ciudadanía, lógicamente tratarlo de poner en práctica, e ir viendo en un futuro de ir mejorando la recaudación por este tema de servicios señor Alcalde. Con esto señor Alcalde, mociono que se apruebe el informe No. 14 de

Página veintiuno Sesión Extraordinaria del 27 de diciembre del 2023

la Comisión de Fiscalización. Compañera Patricia, tiene la palabra.---
Acto seguido la señora Concejala Patricia García, hace uso de la
palabra y manifiesta: Apoyo la moción presentada por el compañero
Henry Castro, para que se apruebe el Informe No. 14.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del
Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y
manifiesta: Muy bien, estaría calificada la moción, si no hay una
moción distinta señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por
disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me
permiso registrar votación, quienes consignan su voto de la
siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor
Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**,
ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister
Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a
favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y,
el Ingeniero Abraham Freire Paz, a favor de la única moción. En
consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**,
Resuelve: Aprobar el informe No. 14-CLF-GADMLA-2023, de la
Comisión de Legislación y Fiscalización. Por lo tanto: Aprobar en
Segundo y Definitivo Debate, el Proyecto de Reforma a la Ordenanza
que Regula la Determinación y Recaudación de la Tasa por el
Servicio de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos No
Peligrosos en el cantón Lago Agrio.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de
Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio**, hace uso
de la palabra y dispone que a través de Secretaría, se continúe
con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEPTIMO: Clausura: El Ingeniero Abraham Freire Paz, en
calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos
los puntos del orden del día, agradece a los señores
Concejales y Concejales por la participación en esta sesión
extraordinaria, que básicamente es la última de este año, con
estas palabras da por clausurada la sesión siendo las
doce horas diez minutos.-----

Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Dr. Augusto Guaman Rivera
SECRETARIO DEL CONCEJO
DEL GADMLA



